

JUNTA DIRECTIVA49.^a reunión
Ginebra, noviembre de 2007

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Informe del Director*Indice*

	<i>Página</i>
Introducción	1
I. Investigación	1
II. Educación	6
III. Diálogos sobre políticas, conferencias y asociaciones	8
IV. El Premio de la OIT a la investigación sobre el trabajo decente	10
V. La Revista Internacional del Trabajo	11
VI. Movimientos de personal	11
VII. Publicaciones y difusión.....	11
 <i>Anexo</i>	
Publicaciones entre octubre de 2006 y septiembre de 2007	13

Introducción

1. El programa del Instituto para 2006-2007, aprobado por la Junta Directiva en noviembre de 2005, tiene por objetivo generar una mejor base de conocimientos para apoyar el Programa de Trabajo Decente, reforzar la interacción de la OIT y las comunidades de investigación externas y llevar a cabo actividades educativas de alta calidad destinadas a los mandantes de la OIT.
2. En el presente informe se resumen los principales logros obtenidos en el período comprendido entre octubre de 2006 y septiembre de 2007. Se adjunta una lista de publicaciones correspondiente a dicho período. En el sitio web del Instituto está disponible una versión más completa en inglés.

I. Investigación

A. El trabajo decente en el desarrollo

3. Se han emprendido actividades sobre cinco aspectos amplios del trabajo decente y el desarrollo: las relaciones entre la globalización y el trabajo decente; las redes mundiales de producción; la internacionalización de los mercados de trabajo; las políticas nacionales y los modelos de desarrollo; y la legislación laboral en contextos de bajos ingresos.

i) Globalización y trabajo decente

a) Los efectos de la globalización en el empleo

4. Se inició un examen de las tendencias y evolución recientes de la globalización como la deslocalización de empleos del sector de los servicios, la aparición de un mercado laboral mundial y las corrientes de comercio e inversión, como parte de un proyecto piloto de investigación financiado por ASDI (Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Se prestó especial atención a las nuevas dimensiones de la globalización, en particular la ampliación de su alcance, con miras a extraer las consecuencias de las estrategias de empleo y de desarrollo y determinar ámbitos prioritarios para los estudios de seguimiento. Los resultados se comunican en un documento de discusión.

b) Comercio y empleo

5. A finales de 2006, se ultimó un estudio conjunto realizado entre el Instituto (en nombre de la OIT) y la Secretaría de la Organización Mundial del Comercio titulado «Comercio y empleo: los retos de la investigación sobre las políticas», que se presentó oficialmente en un seminario celebrado en la sede de la OMC en Ginebra en febrero de 2007. El estudio, en el que se analizaban los datos sobre las relaciones existentes entre el comercio y el empleo, fue excepcionalmente bien acogido tanto en los círculos de investigación como en los políticos, como la primera colaboración sustantiva importante entre la OIT y la OMC. El estudio se discutió en el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización en marzo de 2007, en donde los empleadores, los trabajadores y los gobiernos reconocieron su importancia.

c) Escenarios

6. Ahora que se ha reconocido la importancia central del trabajo decente para el logro de los ODM y que las reuniones regionales de la OIT han refrendado una década de trabajo decente, conviene establecer un calendario para las actividades futuras. Se han realizado investigaciones iniciales sobre las perspectivas relacionadas con el trabajo decente del 2015 en adelante que tienen por objetivo determinar los principales impulsores del cambio y analizar la forma en que afectarán a los objetivos del trabajo decente.

ii) **Redes mundiales de producción y desarrollo local**

7. Las consecuencias de la extensión de las redes mundiales de producción para la creación local de trabajo decente se abordaron en la Conferencia sobre Investigación del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebrada en noviembre de 2006 (véase *infra*), que examinó cuestiones como la magnitud y calidad del empleo, y las estructuras de gobernanza que pueden promover una mejora económica y social en las cadenas de suministro internacionales. Se está preparando la publicación de un volumen de documentos.
8. Se elaboró una nota de conceptos sobre el trabajo decente en las redes mundiales de producción para la primera reunión de una nueva red de investigación sobre este tema, celebrada en la Universidad de Duke en marzo de 2007. Los participantes estuvieron de acuerdo con las líneas básicas de una estrategia de investigación, y elaborarán una propuesta conjunta para buscar financiación externa.
9. El taller nacional celebrado en Beijing en abril de 2007 (véase *infra*) incluyó una reunión sobre trabajo decente, productividad y redes mundiales de producción, y está previsto que se realice un estudio de seguimiento de las empresas chinas que participan en las cadenas mundiales de suministro.
10. Está previsto que se celebren dos talleres de investigación para examinar las oportunidades y los retos de la política en este ámbito en la India (noviembre) y en el Brasil (primer semestre de 2008), con la participación de investigadores y mandantes de la OIT. Se ha publicado un documento de debate sobre las redes mundiales de producción en la India, que proporciona información básica para el taller de la India.

iii) **La internacionalización de los mercados de trabajo**

11. La investigación en este ámbito tiene por objetivo comprender mejor las relaciones que existen entre la movilidad de la mano de obra, el empleo y el desarrollo, investigando los vínculos que existen entre la internacionalización de los mercados de trabajo y la deslocalización de la producción, y desarrollando teorías sobre las consecuencias de la migración para el desarrollo.
12. En un documento de debate se examinó la importancia de las teorías del capital social para explicar el nexo entre migración y desarrollo, prestando especial atención al sector de las tecnologías de la información en China y la India. En otro documento de debate se examinó cómo los grupos y asociaciones transnacionales interactúan con los Estados y los mercados en los flujos de remesas financieras, conocimientos, ideas políticas e intereses de los migrantes.
13. Se está elaborando un documento sobre los factores que contribuyen a la internacionalización de los mercados laborales, como políticas de migración más o menos restrictivas; sistemas de acreditación educativa; agencias privadas de contratación; cadenas

mundiales de producción, etc. Este documento se presentará en el cuarto diálogo entre Francia y la OIT sobre la dimensión social de la globalización.

iv) Políticas nacionales y modelos de desarrollo

a) Modelos sociales en Europa y América Latina

14. La investigación sobre modelos sociales trata de conectar las vías de desarrollo y la política laboral y social analizando las complementariedades y tensiones que existen entre las instituciones en los ámbitos de la producción, el empleo, las relaciones laborales, la formación de calificaciones y el bienestar. La Conferencia sobre Investigación del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinó cómo los modelos sociales nacionales en Europa y América Latina han ido cambiando en respuesta a la globalización. Quince expertos realizaron presentaciones sobre modelos individuales y se refirieron también a cuestiones y tendencias transversales. Se publicarán dos artículos basados en las presentaciones de la Conferencia en la *Revista Internacional del Trabajo*, y se están publicando documentos de debate sobre derechos sociales y reforma laboral en América Latina, y sobre los modelos sociales de Alemania, Suecia y Europa Sudoriental.

15. Próximamente se publicará una monografía sobre la experiencia de Argentina en la creación de un modelo social que integra el trabajo decente en la estrategia de desarrollo en las series de investigación del Instituto (Research Series).

16. Se están preparando para publicación dos volúmenes que examinan con mayor detalle esta cuestión a través de estudios pormenorizados por países. El primero, *European Social Models in Flux*, abarca diez países europeos y se basa en investigaciones financiadas por la Unión Europea. El segundo, *Latin American Social Models at the Crossroads*, abarca ocho países y ha sido financiado por el Departamento de Cooperación para la Investigación del ASDI (SAREC).

b) Análisis comparativo en cuatro países

17. Se ha iniciado un análisis comparativo del trabajo decente y el desarrollo en cuatro importantes países en desarrollo, a saber: China, la India, Brasil y Sudáfrica. Se han reunido datos básicos sobre modelos de crecimiento y de empleo en estos países y se ha encomendado un examen inicial de la estrategia con miras a un análisis comparativo. Se publicó un documento de trabajo sobre la experiencia de la India.

v) Legislación laboral y trabajo decente en contextos de bajos ingresos

18. El objetivo de este proyecto es examinar la verdadera función que desempeña la legislación laboral como instrumento para promover los objetivos sociales en el mundo en desarrollo. Se ha prestado especial atención a la igualdad de género. El propósito es también consolidar la perspectiva de los países en desarrollo en el debate sobre la función de la legislación laboral.

19. El proyecto se ha llevado a cabo en colaboración con expertos de Australia, Camerún, Canadá, la India, Marruecos, México y Sudáfrica, que participaron en un taller en octubre de 2006. Se han publicado seis documentos de debate, en los que se examinan los factores subyacentes no sólo a los problemas de aplicación y cumplimiento sino también al alcance limitado de la legislación laboral. En tres documentos se presentan perspectivas regionales (América Latina, Asia Meridional y África Meridional). Se utiliza una perspectiva histórica y un enfoque de la «legislación en contexto» para arrojar luz sobre las razones por

las que existe un acceso limitado a la protección jurídica de los trabajadores en el Sur y las razones de su persistencia. También se han examinado los efectos de la globalización, en particular a través de dos documentos sobre la relación que existe entre la liberalización del comercio y la legislación laboral. Se está preparando la publicación de un libro.

20. Se elaboró un proyecto de investigación conexo en 2007, concretamente un documento de debate sobre el modelo de crecimiento, la legislación laboral y la observancia en América Latina.

B. Objetivos sociales en la gobernanza de la economía mundial

21. Las investigaciones del Instituto Internacional de Estudios Laborales en este ámbito examinan las nuevas prácticas e instituciones de gobernanza socioeconómica, y sus consecuencias para el trabajo decente. La atención se ha centrado principalmente en la responsabilidad social de la empresa e iniciativas conexas.
22. Se han emprendido dos proyectos de investigación. En uno se examina la relación que existe entre la responsabilidad social de la empresa y la legislación laboral y en el otro se analizan los acuerdos marco internacionales y los códigos de conducta negociados similares.

i) Responsabilidad social de la empresa y normas internacionales del trabajo

23. Esta investigación analiza los vínculos existentes entre las prácticas del sector privado en materia de responsabilidad social de la empresa (RSE) y la legislación, haciéndose especial hincapié en la legislación internacional del trabajo y la legislación sobre derechos humanos. El objetivo de la investigación es abordar la necesidad de una comprensión común de los conceptos comúnmente empleados en el debate sobre la RSE; tender puentes entre los académicos y los profesionales, sobre todo los encargados de establecer marcos jurídicos de referencia a nivel de la empresa; definir más claramente los vínculos existentes entre la legislación nacional y los instrumentos en materia de RSE, y estudiar la manera de impartir formación a los directivos, los trabajadores y los representantes sindicales sobre cuestiones jurídicas relacionadas con la RSE.
24. Estos temas se estudiaron en seminarios organizados en la sede de la OIT y en las estructuras exteriores. En julio de 2006 se celebró un primer seminario en Ginebra, titulado «Gobernanza, normas internacionales y responsabilidad social de la empresa». En el taller de Beijing celebrado en abril de 2007, se organizó una sesión sobre el tema «El trabajo decente y la RSE». Se ha previsto organizar un seminario final sobre el tema «La reglamentación y la RSE» en octubre de 2007. Se está preparando una publicación editada en inglés y francés, a partir de los documentos presentados en los seminarios.
25. Se establecieron contactos con una serie de empresas multinacionales (EMN), que cristalizaron en la participación del IIEL en varios seminarios de empresas y universidades. El Instituto también participó en grupos de reflexión de alto nivel, tales como la red sobre normas internacionales y RSE, recientemente creada, que reúne a académicos de las mejores universidades del mundo.

ii) Diálogo social transfronterizo

26. Este proyecto se centra en los Acuerdos Marco Internacionales (AMI) u otras iniciativas transnacionales análogas que pueden constituir las bases de un nuevo sistema mundial de relaciones laborales. Se está preparando la publicación de un volumen en el que se esbozan estas iniciativas, se describe su historia, contenido y alcance, y se analizan sus consecuencias. Esta publicación se basa en los documentos presentados en un taller celebrado en diciembre de 2006, en el que participaron académicos, responsables de la formulación de políticas, representantes de las EMN y mandantes de la OIT.
27. La fase empírica del proyecto incluye entrevistas con los directivos de las EMN, los interlocutores sociales nacionales y los sindicatos mundiales, en las que se examinan las motivaciones de dichas empresas al inclinarse por la adopción de códigos de conducta negociados (Acuerdos Marco Internacionales) o por la adopción de códigos en materia de RSE unilateralmente impuestos por la dirección. Se presta una atención particular al reducido número de EMN no radicadas en la Unión Europea que han negociado un AMI. Se han llevado a cabo investigaciones *in situ* en el Japón, Rusia y Sudáfrica.
28. También se han estudiado las motivaciones de las EMN en la negociación de acuerdos transfronterizos a través de herramientas de análisis basadas en la teoría de los juegos, así como de la utilización de una encuesta en la que se documentaban las prácticas en materia de empleo de las EMN radicadas en el Reino Unido. Próximamente se publicarán documentos de discusión sobre estas cuestiones.

iii) La incidencia del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización

29. Entre los meses de septiembre de 2006 y marzo de 2007, el Instituto inició un examen de la incidencia del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización tres años después de su publicación. El examen incluía una evaluación de su influencia en las discusiones y las orientaciones en materia de políticas, información reciente sobre las consecuencias sociales de la globalización y una valoración sistemática de los avances en la aplicación de las principales recomendaciones de la Comisión. El examen se ha publicado como documento de discusión.

C. Formulación de políticas**i) Reseña de las ideas de la OIT y de su influencia**

30. En la reunión de 2006 de la Junta Directiva del Instituto, el Director General indicó que tenía la intención de estudiar más sistemáticamente la incidencia de las ideas de la OIT en el progreso social a lo largo de sus 90 años de historia. El Instituto ha comenzado a trabajar en este proyecto, que se basará en contribuciones recabadas en toda la OIT. El objetivo inmediato es publicar un volumen, dirigido al público en general, en el que se narre la historia de la Organización. Se examinará tanto la contribución de la Secretaría como la de los mandantes de la OIT. Se está diseñando un proyecto a medio plazo para obtener una serie de resultados. Estas actividades se están financiando con una asignación especial con cargo al presupuesto ordinario de la OIT, y se prevé asimismo recaudar fondos externos.

ii) Sostenibilidad, cambio climático y trabajo decente

31. En junio de 2007, el Instituto y el Departamento de Integración de Políticas de la OIT organizaron conjuntamente un taller de investigación sobre los efectos del cambio

climático en el empleo, los ingresos y la pobreza. El taller reunió a investigadores y especialistas de distintas universidades, a representantes de las organizaciones internacionales, a los mandantes tripartitos de la OIT y a funcionarios de la Organización. Los participantes examinaron diferentes políticas, programas y prioridades y métodos de investigación como insumos para la realización de un mayor esfuerzo por parte de la OIT en materia de sostenibilidad.

D. Seguimiento de los proyectos de 2004-2005

32. Desde 2004 se está llevando a cabo un proyecto titulado «Regímenes de diálogo social», en colaboración con la Universidad de Ginebra y la Universidad Lyon II. En el marco de este proyecto se están elaborando indicadores de diálogo social y se está recopilando información sobre las prácticas de aproximadamente 50 países a fin de determinar las correlaciones existentes entre distintas configuraciones de diálogo social (o «regímenes»), por un lado, y los resultados económicos, por otro lado. El proyecto concluirá en noviembre de 2007.
33. Los resultados de las investigaciones anteriores sobre la gobernanza participativa siguen difundiéndose en las reuniones y publicaciones académicas y en materia de políticas. Se está preparando una publicación sobre «Los inconvenientes de la gobernanza participativa».
34. Ha concluido el proyecto de investigación sobre el tripartismo y la reforma económica. Este proyecto examinaba la contribución del tripartismo a la formulación de políticas en los países en desarrollo y los países ex socialistas en el contexto de la liberalización económica de los años noventa. Se llegó a la conclusión de que, cuando el tripartismo era relativamente fuerte, se tenían en cuenta las preocupaciones en materia de equidad, lo que ha ayudado a los países a conciliar sus objetivos económicos y sociales. Ello se pone de manifiesto en las medidas adoptadas para reducir al mínimo las deslocalizaciones y la pérdida de puestos de trabajo durante las crisis y las reestructuraciones; en la adopción de políticas activas de trabajo y del mercado de trabajo para ayudar a los trabajadores y las empresas con las reestructuraciones, y en los esfuerzos destinados a ampliar o reforzar los derechos de los trabajadores y la protección social y a mantener la solidaridad en las reformas fiscales y de la política social. El tripartismo también parece asociarse a un enfoque gradual de las reformas, que da un mayor tiempo de adaptación a las empresas y los trabajadores de los sectores más vulnerables. Los estudios de caso sugieren que esta mejora de la equidad es compatible con unos buenos resultados económicos. Se está acabando de editar un libro para su publicación.

II. Educación

A. Curso internacional para becarios sobre políticas sociales y laborales para la promoción del trabajo decente (Ginebra, 10-30 de mayo de 2007)

35. Al 42.º curso para becarios, que este año se celebró en inglés, asistieron 27 participantes procedentes de 23 países, 15 mujeres y 12 hombres, todos ellos funcionarios de categoría intermedia y superior, en representación de los mandantes tripartitos de la OIT. El objetivo del curso era: *a)* proporcionar información actualizada sobre los componentes del Programa de Trabajo Decente; *b)* dar a conocer mejor los principios y programas de la OIT; *c)* fomentar un enfoque integrado respecto de las políticas sociales y económicas en

aras del trabajo decente, y *d*) estimular un intercambio transnacional de opiniones y experiencias entre los mandantes de la OIT.

36. La duración del curso fue de tres semanas. Se combinaron distintos métodos pedagógicos, tales como conferencias impartidas por académicos y funcionarios de la OIT, talleres, visitas sobre el terreno y trabajos en grupo. Se invitó a los participantes a basarse en los ejercicios de grupo, a evaluar la situación existente en sus países en relación con el trabajo decente y a preparar una nota en la que resumieran su opinión sobre las políticas y los programas necesarios para la promoción del trabajo decente. Cada uno de los participantes presentó su nota en un seminario plenario. Los materiales didácticos utilizados y los trabajos realizados por los participantes en el marco del curso se han distribuido en formato electrónico y se han publicado en el sitio web del Instituto.

B. Material pedagógico sobre el trabajo decente

37. En 2007 se preparó material pedagógico sobre las herramientas y técnicas empleadas para el análisis cuantitativo de los cambios en el mercado de trabajo. Se prepararon dos módulos de formación sobre el tema, que se pondrán a disposición junto con programas informáticos de código abierto para facilitar su uso. Estos materiales se han concebido principalmente para los investigadores/funcionarios de los departamentos del trabajo, las *oficinas* estadísticas de diferentes países y los departamentos pertinentes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

C. Otros cursos educativos y visitantes

38. En el marco del acuerdo de colaboración con la Cornell University, el Instituto organizó un curso sobre «La globalización y las relaciones de trabajo en transición», dirigido a los pasantes de la OIT. El curso duró de enero a abril de 2007 y consistió en 13 conferencias y/o seminarios impartidos por especialistas de la OIT en Ginebra y profesores de la Cornell University en Ithaca por videoconferencia.
39. Como parte del apoyo que el Instituto brinda a la Universidad Global del Trabajo, se concedió una beca a un participante trabajador de un país en desarrollo para que cursara la maestría de dicha universidad.
40. A raíz de la discusión celebrada en la reunión de noviembre de 2006 de la Junta Directiva sobre el programa de enseñanza, se están formulando propuestas de nuevos cursos, tales como la colaboración propuesta con el Instituto de Tecnología de Massachussets para organizar retiros de alto nivel para los principales mandantes de la OIT. Una segunda propuesta respondería a la creciente demanda por parte de los mandantes de la OIT y de las instituciones de investigación de los países en desarrollo de programas avanzados en estudios laborales y política social. Se están tomando las disposiciones necesarias para organizar el primero de estos cursos en Africa.
41. A lo largo del año, Alan Preston (Universidad de Australia Occidental), Shiho Futagami (Universidad Nacional de Yokohomo, Japón) y Shyam Sundar (Universidad de Mumbai, India) llevaron a cabo investigaciones en el Instituto en calidad de especialistas visitantes.
42. Durante el período examinado, el Instituto acogió a ocho estudiantes visitantes en prácticas. Además, se organizaron 15 visitas de estudio en las que participaron 420 estudiantes procedentes de varias universidades.

III. Diálogos sobre políticas, conferencias y asociaciones

A. La conferencia sobre investigación

43. El Instituto celebró su primera conferencia sobre investigación, titulada «Trabajo decente, política social y desarrollo» del 29 de noviembre al 1.º de diciembre de 2006. La conferencia reunió a estudiosos de diferentes disciplinas, a funcionarios de la OIT y a representantes de los gobiernos, las empresas y los trabajadores. En total, más de 150 personas participaron en la conferencia y todas coincidieron en considerarla un éxito y una iniciativa muy necesaria.
44. La conferencia incluía sesiones plenarias sobre el Programa de Trabajo Decente y grupos de discusión paralelos encargados de analizar más detenidamente: *a)* la transformación de los modelos sociales en Europa y América Latina, y *b)* las redes mundiales de producción y el trabajo decente.
45. Todos los documentos, discursos y presentaciones disponibles de la conferencia pueden descargarse desde el sitio web del Instituto, y se ha revisado una parte de este material para su publicación como monografías y documentos para discusión del IIEL.
46. El OSDI/SAREC y la Fundación Russel Sage prestaron apoyo financiero.
47. Se ha previsto celebrar una segunda conferencia sobre investigación a finales de 2007. En este caso, se trataría de una conferencia regional sobre el tema del cambio climático, el desarrollo sostenible y el trabajo decente, que se celebraría en colaboración con la Oficina Regional de la OIT para Asia y el Pacífico. La conferencia ayudaría a ampliar las redes de investigación del Instituto en la región y reforzaría la colaboración con las oficinas exteriores de la OIT.

B. Conferencias públicas

48. Se celebraron las tres conferencias públicas indicadas a continuación, dos de ellas programadas para coincidir con las reuniones del Consejo de Administración:
 - noviembre de 2006, Mireille Delmas-Marty, profesora del Collège de France y catedrática de Estudios Jurídicos Comparados e Internacionalización del Derecho, «La dimensión social de la globalización y la transformación del derecho»;
 - marzo de 2007, Silvana Sciarra, profesora de Derecho en la Universidad de Florencia, «La modernización del derecho laboral: un debate europeo actual», y
 - junio de 2007, Justice Edwin Cameron, Tribunal Supremo de Apelación, República de Sudáfrica, «Legislar una epidemia: el desafío del VIH/SIDA en el mundo del trabajo» (organizado en colaboración con el Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo).

C. Creación de redes de investigación

i) Talleres nacionales

49. El IIEL organizó talleres de investigación en Sudáfrica y China, en colaboración con centros nacionales de investigación, a fin de identificar distintas opciones para una colaboración a más largo plazo. Estos talleres reunieron a investigadores destacados, quienes examinaron las necesidades y prioridades en materia de investigación.
50. El taller de Sudáfrica, celebrado en abril de 2007 en Ciudad del Cabo, se organizó conjuntamente con el Departamento de Sociología del Trabajo de la Universidad de Witwatersrand (Johannesburgo) y la Universidad de Ciudad del Cabo. El taller se centró en tres temas: la economía informal y la legislación laboral; las migraciones y las redes mundiales de producción.
51. El taller de China se organizó conjuntamente con la Academia China del Trabajo y la Seguridad Social y el Instituto de Relaciones Laborales de China (Beijing, abril de 2007). Los principales temas tratados fueron la responsabilidad social de la empresa y el trabajo decente, las redes mundiales de producción y las tendencias en las relaciones laborales en China. Las actividades de seguimiento del taller incluirán investigaciones conjuntas sobre los dos primeros temas.
52. Algunos de los documentos informativos presentados en los talleres se revisarán y distribuirán como documentos de discusión.

ii) Una red africana de investigación sobre temas laborales y sociales

53. El IIEL está tratando de crear una red africana de investigación sobre temas laborales y sociales. Como primer paso, el Instituto está organizando, con el apoyo del OSDI/SAREC, una primera reunión con representantes de las redes de investigación existentes y de varios institutos académicos y de investigación de los países de habla inglesa de África. Se prevé celebrar la reunión en septiembre de 2007 en Nairobi, y en ésta se examinarán las capacidades y necesidades de investigación en la región en los ámbitos laboral y social, se desarrollará una estrategia para la constitución de redes y se identificarán las actividades iniciales.

iii) Acuerdos de colaboración con las instituciones académicas

54. Para reforzar la colaboración con una serie de universidades e institutos de investigación, se han firmado cartas y memorandos de entendimiento con la Universidad de las Indias Occidentales, la Universidad de Chile y, en el marco del memorando de entendimiento firmado entre la OIT y China, con la Academia China del Trabajo y la Seguridad Social. El objetivo es constituir asociaciones de investigación y permitir a los estudiantes y los docentes realizar investigaciones en el IIEL.

iv) Participación en otras reuniones y redes

55. En la reunión de 2007 de la Sociedad para la Promoción de la Socioeconomía, el Instituto organizó sesiones sobre «La reglamentación y el diálogo social transfronterizos: ¿un marco global emergente para las relaciones laborales?» y «El amortiguamiento del neoliberalismo: el tripartismo y las reformas económicas en los países en desarrollo y en transición» (Copenhague, junio de 2007).

56. En abril de 2007, el Instituto participó en una reunión del Grupo Directivo del Foro global de investigación en materia laboral, y se ha previsto celebrar una conferencia en 2008.
57. El personal del IIEL participó en conferencias y reuniones de expertos organizadas por la Universidad Global del Trabajo, la Asociación Internacional de Relaciones de Trabajo, el Centro de Investigación Interdisciplinaria de la Universidad de Bielefeld, la Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea, la iniciativa Migration Dialogue, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones Vida y de Trabajo y la Fundación ZEIT, entre otros.

D. Otros diálogos sobre políticas

58. En agosto de 2007 se mantuvo un diálogo informal sobre el trabajo decente y la democracia en América Latina. Este evento, celebrado en Santiago de Chile, se organizó en colaboración con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Un grupo de personalidades destacadas en el ámbito de la formulación de políticas estudió las perspectivas de gobernanza democrática en la región, la contribución del Programa de Trabajo Decente y la función de los mandantes de la OIT.

E. Talleres internos de investigación y estrategia de la OIT en materia de investigación

59. La serie de seminarios de investigación sobre el trabajo decente del IIEL siguió funcionando como plataforma para la presentación de las investigaciones en curso y concluidas. Entre diciembre de 2006 y junio de 2007 se celebraron seis seminarios.
60. El Instituto también patrocinó y apoyó un examen independiente de las investigaciones realizadas por la OIT y el IIEL. El examen, llevado a cabo por tres expertos externos, se enmarca en un proceso destinado a reforzar las capacidades de investigación en toda la OIT.

IV. El Premio de la OIT a la investigación sobre el trabajo decente

61. El Instituto tomó varias disposiciones en relación con el primer Premio de la OIT a la investigación sobre el trabajo decente, concedido el 15 de junio de 2007 durante la sesión de clausura de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se recibieron las candidaturas, y el personal del Instituto las procesó y transmitió a un jurado independiente integrado por cinco miembros para que éste se pronunciara al respecto. Debido al alto nivel de las candidaturas recibidas, el jurado recomendó que, excepcionalmente, se concedieran dos premios. Uno de ellos se concedió a Carmelo Mesa-Lago, profesor emérito de Económicas y Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos), por la influencia de sus obra dedicada al tema de la seguridad social y la reforma de las pensiones; se concedió un segundo premio especial a Nelson Mandela, antiguo Presidente de la República de Sudáfrica, por la extraordinaria contribución de toda una vida de dedicación al conocimiento, la comprensión y la promoción de las principales inquietudes de la OIT y sus mandantes, que ha sido una fuente de inspiración para las investigaciones y formulación de políticas en todo el mundo. El profesor Mesa-Lago realizó una intervención ante la CIT, y el ex presidente Nelson Mandela, representado por el Presidente Ejecutivo de la Fundación Mandela, envió un mensaje en vídeo. El Instituto publicó una página especialmente consagrada al Premio a la investigación sobre el trabajo

decente en su sitio web, que incluía información detallada sobre la ceremonia y la convocatoria para el premio de 2008.

V. *La Revista Internacional del Trabajo*

62. Tal como se informó a la Junta Directiva en noviembre de 2006, el Instituto se encarga ahora de gestionar el principal periódico de la OIT, la *Revista Internacional del Trabajo*, en nombre de la Organización. Se ha constituido un nuevo Comité de Redacción, presidido por el Director del IIEL. La *Revista Internacional del Trabajo* conserva su autonomía editorial y su identidad diferenciada. En julio de 2007 se publicó el primer número preparado con arreglo a las nuevas disposiciones.

VI. Movimientos de personal

63. Raymond Torres fue nombrado Director del Instituto, con efecto a partir del 1.º de septiembre de 2007.
64. Anne Posthuma pasó a formar parte del personal del Instituto en calidad de funcionaria superior de investigaciones, y Lim Lin Lean lo hizo en calidad de asesora principal. Varios investigadores formaron parte del personal del Instituto durante breves períodos de tiempo. Deidre McCann se consagró a la relación de trabajo, Adriana Marshall a la protección laboral y el cumplimiento de la legislación del trabajo en América Latina, Chandan Mukherjee a la preparación de materiales pedagógicos y Hamish Jenkins al examen de la incidencia del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización; Rémi Clavet realizó estudios sobre la responsabilidad social de la empresa, el derecho internacional del trabajo y los derechos humanos; Jasmien van Daele trabaja en el proyecto de la historia de la OIT, y Mohammed Mwamadzingo se ocupa de las respuestas de los sindicatos africanos a la globalización.
65. Jacques Marcovitch y Eddy Lee siguieron siendo miembros del Instituto. El profesor Carmelo Mesa-Lago fue designado miembro honorario para el período 2007-2008 por haber recibido el Premio de la OIT a la investigación sobre el trabajo decente de 2007.

VII. Publicaciones y difusión

66. En el anexo figura una lista de documentos, libros, conferencias públicas, materiales pedagógicos y monografías publicados entre octubre de 2006 y septiembre de 2007.

Ginebra, 21 de septiembre de 2007.

Anexo

Publicaciones entre octubre de 2006 y septiembre de 2007

a) Libros y monografías

Guy Davidov y Brian A. Langille (directores de la publicación): *Boundaries and Frontiers of Labour Law*, Hart Publishing, Oxford (Reino Unido), 2006 (copatrocinado).

Marion Jansen y Eddy Lee, *Trade and Employment — Challenges for Policy Research*. Publicación conjunta de la OIT y la OMC, 2007.

Chrysal Aguidioli Kenoukon: *Effectivité et efficacité des normes fondamentales et prioritaires de l'OIT: Cas du Bénin et du Togo*. Research Series núm. 113.

Mario Damill, Roberto Frenkel, Roxana Maurizio, Marta Novick y Carlos Tomada: *Tras la crisis: El nuevo rumbo de la política económica y laboral en Argentina y su impacto*. Introducción de Juan Somavia (Research Series núm. 114). *In the wake of the crisis: Argentina's new economic and labour policy directions and their impact*. Introduction by Juan Somavia (Research Series N° 114).

b) Documentos para discusión

Núm. 168 Lucio Baccaro y Marco Simoni: *Policy concertation in Europe: Explaining government choice*, 2006.

Núm. 169 Thomas Faist: *Transstate social spaces and development: Exploring the changing balance between communities, states and markets*, 2007.

Núm. 170 T. S. Papola: *Employment in the development agenda: Economic and social policies*, 2007.

Núm. 172 Eric Charest: *Using the social capital of nationals abroad as a strategy for development in the IT sector*, 2007.

Núm. 173 Adrián Goldin: *Los derechos sociales en el marco de las reformas laborales en América Latina*, 2007.

Núm. 174 Maria Karamessini: *The southern European social model: Changes and continuities in recent decades*, 2007.

Núm. 175 Hamish Jenkins, Eddy Lee y Gerry Rodgers: *The quest for a fair globalization: Three years on*, 2007.

Núm. 176 Kamala Sankaran: *Labour laws in South Asia: The need for an inclusive approach*, 2007.

Núm. 177 Filali Meknassi: *L'effectivité du droit du travail et l'aspiration au travail décent dans les pays en développement: une grille d'analyse*, 2007.

Núm. 178 Jan Theron, Shane Godfrey y Margaret Visser: *Globalization, the impact of trade liberalization, and labour law: The case of South Africa*, 2007.

Núm. 179 Adelle Blackett: *Trade liberalization, labour law, and development: A contextualization*, 2007.

Núm. 180 Colin Fenwick, Evance Kalula e Ingrid Landau: *Labour law: A Southern African perspective*, 2007.

Núm. 181 Graciela Bensusán: *La efectividad de la legislación laboral en América Latina*, 2007.

Núm. 182 Jean-Claude Javillier: *Gouvernance, droit international et responsabilité sociétale des entreprises. Governance, international law and corporate societal responsibility*, 2007.

Núm. 184 Adriana Marshall: *Explaining non compliance with labour legislation in Latin America: A cross-country analysis*.

En impresión:

Dev Nathan y V. Kalpana: *Issues in the analysis of global value chains and their impact on employment and incomes in India*.

Eddy Lee: *Globalization, development and employment*.

Dominique Anxo y Harald Niklasson: *The Swedish model: Revival after the turbulent 1990s?*

Gerhard Bosch, Thomas Haipeter, Erich Latniak y Steffen Lehndorff: *Upheaval in the German social model: The key role of government policy for break-up or revitalisation*.

Jill Rubery, Gerhard Bosch y Steffen Lehndorff: *The influence of the EU on the evolution of national employment models*.

c) Serie conferencias públicas

Mireille Delmas-Marty: *La dimension sociale de la mondialisation et les transformations du champ juridique*.

Silvana Sciarra: «*Modernization*» of labour law: *A current European debate*.

Edwin Cameron: *Legislating an epidemic: The challenge of HIV/AIDS in the world of work* (de próxima aparición).

d) Materiales pedagógicos

Chandan Mukherjee: «*Methodological issues in statistical analysis for social science research*» (de próxima aparición).

e) Otras publicaciones externas

Lucio Baccaro y Sang-Hoon Lim: «*Social pacts as coalitions of the weak and moderate: Ireland, Italy, and South Korea in comparative perspective*», en *European Journal of Industrial Relations*, 13(1), marzo de 2007, págs. 27-46.

Lucio Baccaro y Diego Rei: «*Institutional determinants of unemployment: Does the deregulatory view hold water?*» en *International Organization*, otoño de 2007.

Lucio Baccaro y Marco Simoni: «The Irish social partnership and the ‘Celtic Tiger’ phenomenon», en *Industrial Relations*, julio de 2007.

Lucio Baccaro y Marco Simoni: «Policy concertation in Europe: Understanding government’s choice». De próxima aparición en *Comparative Political Studies*, octubre de 2008.

Konstantinos Papadakis: «Civil society and participatory governance in South Africa: The quest for socio-economic equity in the post-apartheid era», en Bruno Jobert y Beate Kohler-Koch (directores de la publicación), *Use and misuse of civil society: From protest to governance* (de próxima aparición).

Gerry Rodgers: «Decent work, social inclusion and development», in *Indian Journal of Human Development*, vol. 1, núm. 1, enero de 2007.

Gerry Rodgers: «A stronger social dimension for globalization», en *Lahore Journal of Policy Studies*, vol.1, núm.1, junio de 2007.

Gerry Rodgers: *Labour market flexibility and decent work*, documento de trabajo núm. 47 del DAES, Nueva York, Naciones Unidas.

f) Otros

Se redactó una nueva versión del folleto del Instituto, que ya está disponible en español, francés e inglés.